



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES

**Información sobre beneficios**  
**Boletos STM y Tickets Alimentación Electrónicos**

**Condiciones para acceder al beneficio elegido**

- Percibir un salario **nominal** inferior a \$U 25.750, 50.
- Para este monto no se consideran las siguientes partidas:
  - Hogar constituido
  - Asignación familiar
  - Prima solidaria
  - Prima por nacimiento
  - Prima por matrimonio
  - Compensación por tareas de guardia perimetral en cárceles

**Boletos STM**

- **El primer mes** que el funcionario accede al beneficio deberá concurrir el día 10 a un local STM a confeccionar su Tarjeta Organismo - MDN.
- Los boletos están disponibles el **día 10** de cada mes debiendo el funcionario realizar la recarga en los lugares habilitados:
  - Locales STM (IM)
  - Locales CUTCSA
  - Abitab
- Es imprescindible realizar la recarga **entre el 10 y el 15 de cada mes**; de lo contrario los boletos con los que cuenta el funcionario se vencen.

## Tickets Alimentación Electrónicos

- La acreditación mensual comienza cuando en esta Dirección General se recibe la firma que constata que el beneficiario recibió su tarjeta.
- Se sugiere crear un usuario en la web de la empresa ([www.edenred.com.uy](http://www.edenred.com.uy)) y/o descargar la App para consultar la acreditación, movimientos y saldo de la cuenta.
- En caso de **extravío** se debe realizar la denuncia a la empresa al teléfono 2481 8999 opción 3. Con el número de denuncia brindado se deberá comunicar con esta Dirección General para solicitar la reimpresión de la tarjeta.

### Contacto

- Correo electrónico - [sociales.beneficios@gmail.com](mailto:sociales.beneficios@gmail.com)  
Las consultas realizadas por esta vía deben contener:
  - Nombre completo
  - Número de C.I.
  - Unidad Ejecutora
- Teléfonos:
  - 2481 8571
  - 2481 5570
  - Lunes a viernes de 10:00 a 16:00 horas